



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBADEN
PROVINCIA DE SAN PABLO- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
"COMITÉ DE SELECCIÓN"**



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-MDT- I CONVOCATORIA

**ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBADEN, PROVINCIA DE SAN PABLO,
DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA-AÑO 2025**

Siendo las 08:30 horas del día Miércoles 05 de Febrero del 2025, en la oficina de oficina de Logística y control patrimonial, existiendo quorum por parte de los miembros del comité de selección de la Municipalidad Distrital de Tumbaden, se reúne el comité de selección mediante la cual se le encarga la preparación, conducción y realización del Procedimiento para la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2025-MDT- I CONVOCATORIA**, cuyo objeto del procedimiento de selección es la **ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBADEN, PROVINCIA DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA-AÑO 2025**, el cual fue convocado con fecha 27 de Enero del 2025 y con un valor referencial de **S/. 103,483.78**, y, a fin de dar cumplimiento al cronograma, el comité procede a la Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas según cronograma, teniendo como miembros del comité de selección a los siguientes integrantes:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------|
| 1. LUIS ENRIQUE CHOMBA FERNANDEZ | PRESIDENTE TITULAR |
| 2. RENE CALDERON MACHUCA | PRIMER MIEMBRO TITULAR |
| 3. ALFONSO TEJADA BUSTAMANTE | SEGUNDO MIEMBRO TITULAR |

Se verifica en el sistema que solo presento propuesta **PROCESADORA Y AGROINDUSTRIAL ESPERANZA E.I.R.L.**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20600907558	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	28/01/2025	Válido		28/01/2025	20600907558	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1/1

Seguidamente se procede a verificar si cumple con los requisitos de **ADMISION**, según las bases integradas del proceso de selección, teniendo el siguiente resultado.

Documentos para la Admisión de la Oferta

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	HARINA DE TRIGO	MEZCLA FORTIFICADA AZUCARADA DE QUINUA, GARBANZO, KIWICHA, MACA, HABA Y SOYA
---	------------------------	---





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBADEN
PROVINCIA DE SAN PABLO- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
“COMITÉ DE SELECCIÓN”



1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L	
a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	CUMPLE	CUMPLE
b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento. (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d)Declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE
e)Declaración jurada del plazo prestación del servicio. (Anexo N°4)	CUMPLE	CUMPLE
f) El precio de la oferta. (Anexo N°6)	PRECIO OFERTADO: S/49,805.92 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO con 92/100) INCLUYENDO EL IGV	PRECIO OFERTADO: S/ 53,677.85 (CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE con 85/100 soles)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBADEN
PROVINCIA DE SAN PABLO- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
“COMITÉ DE SELECCIÓN”



		INCLUYENDO EL IGV
g)Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°8)	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE ADMISIÓN	ADMITIDA	

De lo verificado, se tiene que la propuesta se declara admitida, por lo que se procederá a verificar los documentos para verificar si el postor único cumple con los requisitos de **calificación**, teniendo como resultado el siguiente:

N°	POSTOR	CALIFICA/NO CALIFICA
1	PROCESADORA Y AGOINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	Califica

ETAPA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

- A. EXPERIENCIA DEL POSTOR: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/40,000.00 (Cuarenta mil Setecientos sesenta y siete con 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa

Se ha verificado que de acuerdo a lo establecido en la sección 3.2 de las Bases para el procedimiento de selección cumple el postor con los requisitos de calificación, por lo que se procederá a verificar el puntaje a otorgar de acuerdo a los factores de evaluación.

PARTICIPANTE
PROCESADORA Y AGOINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.
CUMPLE con la presentación de un contrato:
- Contrato S/N, por el monto de S/ 328,854.99 (Trescientos Veintiocho Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con 99/100 soles) y su respectiva constancia de cumplimiento de prestación sin incurrir ninguna penalidad.
CALIFICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBADEN
PROVINCIA DE SAN PABLO- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
“COMITÉ DE SELECCIÓN”



ETAPA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ITEM I: MEZCLA FORTIFICADA AZUCARADA DE QUINUA, GARBANZO, KIWICHA, MACA, HABA Y SOYA

FACTORES DE EVALUACION											
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA (50 Puntos)		OTROS FACTORES DE EVALUACION (50 Puntos)					TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE 50 PUNTOS	B	C	D	E	TOTAL			
		1	PROCESADORA Y AGOINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	53,677.85	50.00	13.00	30.00	5.00			

ITEM II: HARINA DE TRIGO

FACTORES DE EVALUACION											
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA (50 Puntos)		OTROS FACTORES DE EVALUACION (50 Puntos)					TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE 50 PUNTOS	B	C	D	E	TOTAL			
		1	PROCESADORA Y AGOINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	49,805.92	50.00	13.00	30.00	5.00			

El postor **PROCESADORA Y AGOINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.**, presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, excepto la prueba que acredita PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES (valor máximo de 2.00 puntos), es por ello que obtuvo un puntaje de 98.00 puntos en ambos ITEMS. Puntaje al que se le agregó el 5% respectivo, dada su condición de MYPE. Lo que le suma 4.90 puntos, resultando así en un puntaje final de 102.90

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PROCESADORA Y AGOINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	102.90





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBADEN
PROVINCIA DE SAN PABLO- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
“COMITÉ DE SELECCIÓN”



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Como resultado de lo anterior, El Comité de Selección por unanimidad otorga la BUENA PRO al único Postor, del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025-MDT/CS-PRIMERA CONVOCATORIA** convocado para la contratación de **LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: “MEZCLA FORTIFICADA AZUCARADA DE QUINUA, GARBANZO, KIWICHA, MACA, HABA Y SOYA” Y “HARINA DE TRIGO” – PARA ATENDER A LOS 932 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBADÉN, PERIODO FISCAL 2025**, es de la siguiente manera:

DEL ITEM N° I: MEZCLA FORTIFICADA AZUCARADA DE QUINUA, GARBANZO, KIWICHA, MACA, HABA Y SOYA

A la empresa **PROCESADORA Y AGOINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.**, con Ruc N° **20600907558**, cuyo representante legal es la Sra. Catherine Giovana Gonzales Vásquez, con DNI N° 32885980, por el Monto adjudicado de **S/ 53,677.85** (Cincuenta y tres Mil Seiscientos Setenta y Siete con 85/100 Soles)

DEL ITEM N° II: HARINA DE TRIGO

A la empresa **PROCESADORA Y AGOINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.**, con Ruc N° **20600907558**, cuyo representante legal es la Sra. Catherine Giovana Gonzales Vásquez, con DNI N° 32885980, por el Monto adjudicado de **S/ 49,805.92** (Cuarenta y nueve Mil Ochocientos cinco con 92/100 Soles)

Se procede a redactar la presente acta, que luego de ser revisada es firmada en señal de conformidad de sus extremos, siendo **16:10 horas** del día 05 de febrero del 2025.



LUIS ENRIQUE CHOMBA FERNANDEZ
Presidente de Comité de Selección



RENE CALDERON MACHUCA
Miembro Titular de Comité de Selección



ALFONSO TEJADA BUSTAMANTE
Miembro Titular de Comité de Selección